

Dirección General de Programación y Presupuesto "A"

Poderes Legislativo y Judicial y entes autónomos

INGRESOS EXCEDENTES REGISTRADOS Y SU APLICACIÓN

En términos del artículo 20, fracción II, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Enero-marzo de 2017

Cifras acumuladas de enero al periodo que se reporta

(Pesos)

Poderes y entes autónomos	Monto Total de los Ingresos Excedentes Registrados	Aplicación
	Enero-marzo	Enero-marzo
Instituto Mexicano del Seguro Social		
Cuotas Obrero Patronales	18,408,622	18,408,622
Otros Ingresos	2,041,973,206	2,041,973,206

Dirección General de Programación y Presupuesto "A"

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRAS PÚBLICAS, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS

En términos del artículo 50, último párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Cifras acumuladas de enero al periodo que se reporta

Enero-marzo de 2017

(Pesos)

Ramo/Dependencia / Entidad: 50 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

Ramo	Concepto	Monto anual autorizado o modificado 2017 reportado en el MASC	Monto anual autorizado o modificado 2017 diferente o no reportado en el MASC	Enero-marzo		Comentarios o Justificación al monto anual diferente o no reportado en el MASC
				Programado	Ejercido	
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
50	Instituto Mexicano del Seguro Social		15,998,466,126	3,081,941,717	2,676,285,309	
	Gasto Corriente		15,860,014,583	2,943,490,174	2,584,671,767	
	Gasto de Inversión		138,451,543	138,451,543	91,613,542	

Dirección General de Programación y Presupuesto "A"

Poderes Legislativo y Judicial y entes autónomos

ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS

En términos del artículo 60 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Adecuaciones que representan en su conjunto o por una sola vez, una variación mayor al 5 por ciento del presupuesto total del ramo de que se trate o del presupuesto de una entidad

Enero-marzo de 2017

Cifras acumuladas de enero al periodo que se reporta

(Pesos)

Poderes y entes autónomos	Presupuesto Aprobado Anual (1)	Enero-marzo		Porcentaje de Variación $4 = ((3 / 1) - 1) * 100$	Explicación
		Monto de las Adecuaciones (2)	Presupuesto Modificado (3)		

Instituto Mexicano del Seguro Social

INGRESOS

Otros Ingresos	21,786,825,429.0	2,428,113,681.2	24,214,939,110.2	11.1	La variación se explica principalmente por el incremento neto de 2,310 millones de pesos (mdp) en el rubro "Uso de Reservas Fondo Laboral y Otros" autorizado por el Consejo Técnico mediante acuerdo ACDO.AS3.HCT.250117/8.P.D.F para fundear el Programa de Inversión Física de conformidad con el artículo 277 C de la Ley del Seguro Social.
----------------	------------------	-----------------	------------------	------	--

EGRESOS

Inversión Física	7,125,667,235.0	2,395,005,003.8	9,520,672,238.8	33.6	La variación se debe principalmente al incremento de 2,310 millones de pesos (mdp) para programas y proyectos de inversión.
------------------	-----------------	-----------------	-----------------	------	---

Notas:

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "A"

DONATIVOS OTORGADOS

En términos del artículo 80, fracción V, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Cifras acumuladas de enero al periodo que se reporta

(Pesos)

DONATIVOS OTORGADOS
Enero-Marzo 2017
(Pesos)

Ramo	Sector Central/ Órgano Desconcentrado	Partida a la que se carga el monto otorgado	No. Consecutivo	Nombre o razón social del beneficiario	Fin específico	Monto otorgado
						Enero-marzo
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	48101				0.0

NOTA: EN EL PRESENTE TRIMESTRE NO SE OTORGARON DONATIVOS.

**INFORME NACIONAL DE JUICIOS FISCALES GANADOS, PERDIDOS Y EN LOS QUE SE
DICTÓ LA NULIDAD PARA EFECTOS, DURANTE EL TRIMESTRE
ENERO - MARZO DE 2017**

1) JUICIOS FISCALES GANADOS

1.1) JUICIOS EN LOS QUE SE DECLARÓ LA VALIDEZ

MES	GANADOS	CUANTÍA
ENERO	352	\$124'909,980.64
FEBRERO	474	\$178'106,499.28
MARZO	402	\$138'888,205.22
SUBTOTAL TRIMESTRAL	1,228	\$441'904,685.14

1.2) JUICIOS FISCALES EN LOS QUE SE DICTÓ SOBRESEIMIENTO

MES	SOBRESEIDOS	CUANTÍA
ENERO	225	\$48'486,877.72
FEBRERO	273	\$153'660,408.37
MARZO	291	\$116'030,026.31
SUBTOTAL TRIMESTRAL	789	\$318'177,312.40
TOTAL TRIMESTRAL	2,017	\$760'081,997.54

2) JUICIOS PERDIDOS

JUICIOS FISCALES EN LOS QUE SE DECLARÓ LA NULIDAD LISA Y LLANA

MES	NULIDAD LISA Y LLANA	CUANTÍA
ENERO	336	\$175'724,555.91
FEBRERO	352	\$209'813,572.35
MARZO	401	\$117'015,598.07
TOTAL TRIMESTRAL	1,089	\$502'553,726.33

3) JUICIOS FISCALES EN LOS QUE SE DECLARÓ LA NULIDAD PARA EFECTOS

MES	NULIDAD PARA EFECTOS	CUANTÍA
ENERO	159	\$29'653,526.06
FEBRERO	211	\$40'115,781.15
MARZO	203	\$102'500,128.48
TOTAL TRIMESTRAL	573	\$172'269,435.69

CRITERIOS PARA CLASIFICAR LOS JUICIOS FISCALES COMO GANADOS Y PERDIDOS

Juicios ganados: son aquellos en los que se dicta sentencia reconociendo la validez del acto impugnado, se deseche la demanda por extemporánea o por no acreditar la personalidad y por lo tanto el acto que fue impugnado surtió sus plenos efectos cuando esté firme.

Asimismo, se incluyen los juicios en los que se sobreseyó, en virtud de que el juzgador no entra al estudio del fondo del asunto, por advertirse alguna causa de sobreseimiento dispuesta en ley o jurisprudencia.

Juicios perdidos: son aquellos en los que se dicta sentencia declarando la nulidad lisa y llana y nulidad para efectos. En las sentencias en las que se dicta la nulidad para efectos obedece a deficiencias de forma en la emisión de los actos impugnados, y se considera que no se afectan los derechos de cobro de los conceptos fiscales a favor del IMSS, ya que estas resoluciones permiten al Instituto emitir nuevos actos, subsanando las irregularidades.

COSTO OPERATIVO DE LOS JUICIOS FISCALES.

Durante el trimestre que se informa, el costo operativo se obtuvo de la aplicación para costear las actividades sustantivas del proceso de atención de los juicios fiscales, elaborado por la Dirección de Finanzas, en apoyo de la Dirección Jurídica.

MES	
ENERO	\$1'971,997.60
FEBRERO	\$2'904,871.00
MARZO	\$2'528,138.74
TOTAL TRIMESTRAL	\$7'405,007.34

EXPLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES FISCALES QUE CAUSAN INSEGURIDAD JURÍDICA.

El artículo 67 de la Ley Federal del Procedimiento Contencioso Administrativo (LFPCA), reformado mediante Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la citada ley, publicado en el Diario Oficial de la Federación de 13 de junio de 2016, establece lo siguiente:

“ARTÍCULO 67. Las notificaciones únicamente deberán realizarse personalmente, o por correo certificado con acuse de recibo, cuando se trate de las resoluciones siguientes:

- I.** La que corra traslado de la demanda, en el caso del tercero, así como el emplazamiento al particular en el juicio de lesividad a que se refiere el artículo 13, fracción III de esta Ley;”

Se considera que el precepto anteriormente transcrito, causa inseguridad jurídica, toda vez no establece la notificación personal o por correo certificado a la autoridad demandada, en tratándose del escrito inicial de demanda, lo que sin duda, se traduce en una inseguridad jurídica para ésta, al no tener certeza de la notificación de la demanda.

Dirección General de Programación y Presupuesto "A"

VARIACIÓN DEL GASTO PROGRAMABLE RESPECTO AL PRESUPUESTO APROBADO

En términos del artículo 1, penúltimo párrafo, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017

Enero-marzo de 2017

Cifras acumuladas de enero al periodo que se reporta (millones de Pesos)

Dependencia / Entidades paraestales: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

VARIACIÓN DEL GASTO PROGRAMABLE RESPECTO AL PRESUPUESTO AUTORIZADO					
Concepto	Gasto enero-marzo 2017 (mdp)		Diferencia enero-marzo 2017 Ejercido VS Programado		Explicación de la variación
	Programado previsto	Ejercido	Absoluta (mdp)	Relativa (%)	
Gasto programable	127,517.7	119,257.1	-8,260.6	-6.48	La variación se origina principalmente por un menor gasto en: materiales y suministros principalmente a las altas de almacén pendientes de gestión de cobro; en servicios generales en los rubros de conservación y servicios informáticos debido a que se encuentran en proceso la formalización de los contratos; guarderías por menor inscripción a la programada; en obra pública, se tienen pendiente el pago de avances en obras ya que los contratistas no han presentado la documentación para cobro, adicionalmente se tienen obras en proceso de licitación; en bienes muebles e inmuebles ya que no se realizó el pago de pasivos en su totalidad; prestaciones económicas, principalmente una variación en el número de casos y sus costos unitarios y operaciones ajenas por el resultado neto de erogaciones recuperables que no presenta asignación de origen. Por otro lado un mayor gasto en servicios de personal presenta un ligero subejercicio derivado principalmente por finiquitos y cuotas obrero patronales; comunicación social y servicios integrales por el pago de servicios devengados en periodos anteriores.

Dirección General de Programación y Presupuesto "A"

CONTRATACIONES POR HONORARIOS QUE REALIZAN LOS EJECUTORES DE GASTO

En términos del artículo 69, último párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Enero-marzo de 2017

Fecha de Envío: 28/04/2017

Dependencia, Órgano Administrativo Desconcentrado o Entidad: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Ramo	No. de Unidad Responsable	No. de Contratos Celebrados en el Periodo	Presupuesto Ejercido en el Periodo	Origen de los Recursos
50	GYR	765	\$46,447,511.66	PROPIOS
Total:		765	\$46,447,511.66	

CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 75, FRACCIÓN X DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA.

La población del Programa IMSS-PROSPERA está identificada por Grupo Específico y por Entidad Federativa; la cual se registra en el Sistema Integral en Salud para Población Abierta (SISPA). El sistema de información oficial refleja las acciones del Modelo de Atención Integral a la Salud que presta el Programa en los dos niveles de atención: Médica y de Acción Comunitaria.

Se realizan visitas periódicas de verificación a las Delegaciones del IMSS donde opera el Programa Prospera por parte de los equipos de supervisión de nivel central y delegacional, de conformidad al calendario previamente establecido para evaluar, revisar y verificar que se lleven a cabo las acciones para la aplicación del componente de salud, las actividades de acción comunitaria y la administración de los recursos humanos, materiales y financieros.

El Programa IMSS-PROSPERA tiene interrelación con otras dependencias, tales como la Secretaría de Salud (SSA), la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), entre otras. Por lo que respecta a las familias del Programa de Inclusión Social Prospera, IMSS-PROSPERA participa en la aplicación del componente de salud a las familias beneficiarias, evitando así duplicar esfuerzos y recursos para la atención de éstas.

El ejercicio de los recursos del Programa IMSS-PROSPERA se reporta a través de la Dirección de Finanzas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con los informes trimestrales de la Situación Económica, las Finanzas Públicas y Deuda Pública, en el apartado de Superación de la Pobreza solicitados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como las principales metas que son reportadas a través del PASH. Los egresos son reportados en el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII), a través de diversos formatos. Asimismo, se integran los informes de gobierno solicitados por la SHCP.

Los recursos se distribuyen de conformidad a las necesidades que se tienen en cada Delegación, priorizando acciones para la operación del Programa, dando seguimiento al ejercicio de los recursos a través del Sistema PREI-Millennium, realizando los ajustes necesarios al presupuesto autorizado para la reorientación y optimización de los mismos.

CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 78 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

Sobre la evaluación de resultados de los programas sujetos a Reglas de Operación, IMSS-PROSPERA es evaluado conforme a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación que emiten la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

En apego al Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal, vigente para 2017, durante el primer trimestre del 2017 la Unidad del Programa IMSS-PROSPERA dio cumplimiento a:

- ♦ Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM): En el mes de marzo de 2017 se registraron los avances en el cumplimiento de las actividades relacionadas con los ASM comprometidos por el Programa IMSS-PROSPERA; asimismo, se informó el 26 de marzo a la SHCP y al CONEVAL, a través del formato diseñado para tal efecto, los avances reportados en el Sistema de Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora.

**AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS
PLASMADOS EN LAS BASES DE COLABORACIÓN SUSCRITAS EN EL
MARCO DEL PROGRAMA PARA UN GOBIERNO CERCANO Y
MODERNO 2013-2018 (PGCM)**

PRIMER TRIMESTRE DE 2017

INFORME DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS GENERALES POR INSTITUCIÓN

En este apartado se describen las acciones relevantes y el avance de compromisos de bases de colaboración, que derivan de las líneas de acción generales del PGCM y de medidas contempladas en el Decreto de Austeridad, conforme fueron reportadas por las dependencias y entidades encargadas de su seguimiento.

Cabe señalar que la información reportada corresponde exclusivamente a las líneas de acción que, por su naturaleza, presentan acciones relevantes y avance a la fecha del reporte.

RAMO 50 Instituto Mexicano del Seguro Social

Instituto Mexicano del Seguro Social

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Acciones realizadas	De acuerdo al artículo 102 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 31 de su Reglamento, se realizó el proceso de actualización del Sistema de Índices de Expedientes clasificados como Reservados correspondiente al periodo del 1 de julio al 31 de diciembre del año 2016, generando un total de 131 expedientes clasificados como reservados.



Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Acciones realizadas	Durante el periodo enero- marzo de 2017 se sometieron al Comité de Transparencia 1467 solicitudes de información de las cuales 906 fueron clasificadas como "inexistencia", el 62% . Comparativamente con el primer trimestre de 2016 en el que se reportaron 884 solicitudes sometidas al pleno, se registraron 574 inexistencias, 65% del total; lo que significa una reducción proporcional del 3% en este tipo de respuestas durante 2017 con relación a 2016.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Acciones realizadas	Con fundamento en el artículo 23 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y a los Lineamientos de Protección de Datos Personales, se realizó la convocatoria para la actualización del Sistema Persona al 31 de marzo de 2017.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Acciones realizadas	Al cierre de febrero 2017 las estadísticas de servicio generadas por el Sistema de Seguimiento y Consulta Ciudadana (SSCC) determinaron un indicador de oportunidad en la atención a solicitudes de información del 99.9%, cifra alcanzada y sostenida desde el mes de enero de 2016. En términos de calidad de la atención, aunque el sistema no permite aún una medición directa al respecto, indirectamente se puede inferir mejoría en la satisfacción ciudadana a través del comportamiento de las tendencias de recursos de revisión interpuestos, tendencia que muestra proporciones significativas a la baja en relación al volumen de solicitudes registradas: 2.6% en 2015, 2.3% en 2016, y 1.7 en el periodo enero- febrero de 2017.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Acciones realizadas	Se realizó el proceso de actualización de la información del Portal de Obligaciones de Transparencia (POT) correspondiente al 4o. Trimestre de 2016, y convocatoria para actualización 1er. trimestre 2017. Paralelamente, para la operación del SIPOT se instalaron Mesas Permanentes de Apoyo para la aclaración de dudas para llenado de formatos de las fracciones que establece el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Asimismo y para garantizar el cumplimiento en tiempo y forma del ordenamiento en la materia, se programó conjuntamente con el INAI un ciclo de Reuniones de Trabajo IMSS- INAI para carga de información en SIPOT: Asesoría presencial marzo-mayo 2017; a la fecha se realizó la primera de ocho reuniones el 30 de marzo 2017.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Acciones realizadas	Se envió el Programa de Capacitación 2017 del INAI elaborado en el primer trimestre del año de acuerdo a lo que estipula el convenio, así mismo se ratificó el enlace de capacitación.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Acciones realizadas	Se continúa la sensibilización al personal operativo del Instituto para la estricta aplicación del "Decálogo para la protección de datos personales" para promover al que solicita información la importancia de no revelar datos personales. Esta acción también se viene realizando en las visitas de supervisión a las Delegaciones.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	



Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Acciones realizadas	Se elaboró el árbol de procesos institucional, contando con la asesoría y validación de la Unidad de Políticas de Mejora de la Gestión de la Secretaría de la Función Pública, mismo que fue aprobado por dicha entidad, así como la elaboración del Anteproyecto del Cuadro General de Clasificación Archivística. Conforme a lo anterior el 28 de febrero, el IMSS entregó al Archivo General de la Nación el Catálogo de Disposición Documental 2017, para su validación conforme a lo establecido en los Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Federal en el apartado décimo séptimo, Capítulo III.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Acciones realizadas	En el periodo enero - marzo 2017 se ha impartido asesoría archivística a 264 servidores públicos y responsables de los archivos como inducción en temas de organización y conservación de archivos, así como elaboración de transferencias primarias e instrumentos de consulta y control archivísticos. Se cuenta con el Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2017 (PADA), el cual fue aprobado por el Comité de Transparencia del Instituto en la Séptima Sesión Ordinaria, celebrada al cierre del ejercicio anterior. Las acciones ejecutadas del compromiso AR1 en este trimestre fueron derivadas del PADA 2017. El 06 de marzo del año en curso, se actualizó el nombramiento del Coordinador de Archivos del IMSS.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Acciones realizadas	<p>A través de la página del portal del IMSS (http://www.imss.gob.mx/oic/quejasydenuncias), se da a conocer el proceso para realizar una denuncia por irregularidades, así como a la autoridad correspondiente a quien debe presentarse. Aunado a lo anterior, se realizó la difusión de dicha información a través de cartelones en cada uno de los pisos de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.</p> <p>Por lo que respecta a la capacitación de los servidores públicos, se informa que la Coordinación de Capacitación autorizó a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios que se llevaran a cabo 11 cursos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público durante el presente ejercicio fiscal, asimismo, se promovió entre las áreas adscritas a la Coordinación, vía correo electrónico los cursos impartidos por la Secretaría de la Función Pública en la materia.</p>
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Acciones realizadas	La Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios llevó a cabo 9 procedimientos de contratación consolidados para la adquisición de medicamentos, material de curación y vacunas, en las cuales se integraron los requerimientos de diversas dependencias y entidades públicas, lo cual permitió generar ahorros de aproximadamente \$ 598 millones de pesos.



Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Acciones realizadas	Durante el primer trimestre del presente ejercicio fiscal, las áreas contratantes adscritas a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, utilizaron el sistema electrónico CompraNet para llevar a cabo el 100% de sus procedimientos de contratación. Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Acciones realizadas	Los instrumentos jurídicos realizados por la División de Contratos, adscrita a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, incluyen una cláusula de procedimiento de conciliación, ya que es un mecanismo que permite en cualquier momento de la vigencia del contrato, que el proveedor o el Instituto presenten una solicitud de conciliación por desavenencias ante el Órgano Interno de Control, derivadas del instrumento jurídico, conforme a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Acciones realizadas	En los meses de junio y julio de 2016 se llevó a cabo la alineación programática de los Programas y Proyectos de Inversión 2017 al Plan Nacional de Desarrollo. En cumplimiento a los "Lineamientos para el proceso de programación y presupuestación para el ejercicio 2017", emitidos por la Subsecretaría de Egresos de la SHCP, mediante oficio en los meses de junio y julio de 2016, se procedió a revisar y actualizar la estructura programática de los Programas Presupuestarios de la Modalidad K en el "Sistema del Proceso Integral de Programación y Presupuesto (PIPP)", así como su alineación al PND.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.	Acciones realizadas	En el proyecto del Presupuesto de Egreso de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, aprobado en el mes de septiembre de 2016, se autorizan los siguientes Proyectos de inversión bajo el esquema de Asociación Público Privada (APP): El proyecto del HGZ de 144 C, en Bahía de Banderas, Nayarit; actualmente se encuentra en proceso de integración de bases para el inicio de una nueva licitación. La Construcción del HGZ de 180 C en Tapachula, Chiapas; se licitó en 2016 y tiene programado su fallo para el 2º Trimestre de 2017. Con respecto a la Construcción del HGR de 260 C en el Municipio de García, N. L. se difundió su convocatoria en el DOF del 16 de febrero de 2017 y se realizó su registro correspondiente en el Sistema CompraNet. Finalmente, la construcción del HGR de 260 C en Tepozotlán, Edo. Méx., se encuentra en etapa de integración de bases para próxima licitación.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	



Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Acciones realizadas	El 22 de Marzo del 2016 la Unidad de Inversiones de la SHCP, emite los criterios para el reporte de los Compromisos correspondientes a Inversión e Infraestructura (Iel.); se informa que se establecieron vínculos de comunicación con la Coordinación del Centro de Estudios para la Preparación y Evaluación Socioeconómica de Proyectos (CEPEP), para que se lleve a cabo la capacitación correspondiente al personal del IMSS. Al cierre del primer trimestre 2017, se continúa la comunicación con la CEPEP para programar una capacitación en instalaciones del IMSS.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Acciones realizadas	Se ha realizado la actualización del avance físico-financiero de los proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de los Programas y Proyectos de Inversión la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2017.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Acciones realizadas	Con base en la calibración de metas promovida por la Secretaría de la Función Pública durante el ejercicio 2016, se incrementaron 59 acciones de simplificación de la normatividad institucional a la meta de 2014-2018, pasando de 321 a 380 acciones. Durante el primer trimestre de 2017, se han realizado 19 acciones de simplificación del marco normativo vigente, que sumadas a las 272 simplificadas en 2014-2016 significan un total de 291 acciones de simplificación de las 380.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Acciones realizadas	La estructura orgánica de mando cubre los quehaceres del Instituto, de conformidad con las atribuciones conferidas en el Reglamento Interior del IMSS, así como con la Norma para Elaborar, Autorizar y Registrar las Estructuras Orgánicas, Ocupacionales y Salariales de Puestos de Mando y de Nómina Ordinaria del IMSS. El marco normativo citado puede ser consultado en la página de intranet del IMSS.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Acciones realizadas	<p>En seguimiento a la normatividad emitida por la SEGOB en materia de Comunicación Social y en apego al programa de Austeridad del Gobierno Federal, se envía a las distintas Áreas Normativas del Instituto Mexicano del Seguro Social el Of 131 mediante el cual se solicita el envío de prioridades y necesidades de comunicación en materia de campañas, videos, impresos, promocionales y eventos públicos que se pretendan difundir en medios tradicionales y redes sociales.</p> <p>Lo anterior con la finalidad de realizar una planeación estratégica que permita adecuar las necesidades del Instituto. Es importante observar que se pueden presentar programas urgentes, los cuales se atenderán en la medida de las posibilidades, por lo cual estas acciones de programación facilitan el manejo en la materia de comunicación social.</p> <p>Durante los trimestres haremos un balance de las acciones que se realicen en esta materia para tener un panorama más actualizado a lo solicitado y a lo realizado.</p>



Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Acciones realizadas	<p>Como resultado de promover la realización de conferencias remotas, en el periodo de enero a marzo de 2017 se realizaron 244 conferencias remotas a través de internet y medios digitales, es decir, 29 conferencias más que en el cuarto trimestre del 2016.</p> <p>Adicionalmente pudo constatar un incremento en comparación con el mismo periodo del año anterior, es decir, en el periodo Enero-Marzo 2017 hubo 58 conferencias más que en el periodo Enero-Marzo 2016 (186), evidenciando nuevamente la atención para la difusión de información, capacitación o despliegue de personal.</p> <p>Las áreas que tuvieron mayor demanda de esta modalidad fueron la Dirección de Prestaciones Médicas (35%), la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico (32%), y la Dirección de Administración (9%) que en conjunto representan el 73 % del total.</p>
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Acciones realizadas	<p>Para el ejercicio 2017 el H. Consejo Técnico en la sesión ordinaria celebrada el día 14 de diciembre de 2016 dictó el acuerdo ACDO.AS3. HCT.141216/356.P.DF, mediante el cual aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos del instituto Mexicano del Seguro Social 2017 y el Reporte de la Dirección General, en el que se autorizó el pago de cuotas a tres organismos internacionales: Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS), Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS) y Confederación Sindical Internacional (CSI). Al cierre de marzo solo se ha pagado el 94.9% de la cuota destinada a la AISS, que representa el 10.4% del total de cuotas autorizadas.</p>

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Acciones realizadas	En el DOF del 29-12-16 se publicó Acuerdo de los lineamientos generales para la campaña de comunicación social de las dependencias y entidades de la APF para el ejercicio 2017. Las erogaciones de recursos y contrataciones respectivas deberán sujetarse a los criterios de austeridad, racionalidad del gasto contenidas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2017, y lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y reglamento. El clasificador por objeto del Gasto, para la APF deberá dar cumplimiento a: PROGRAMACIÓN DE PUBLICACIONES EN PERIODICOS Y REVISTAS, VARIACIONES AL FORMATO "ANEXO MEDIOS IMPRESOS CERTIFICADOS (PARTIDA 33605), INFORME MENSUAL DE GASTOS DE LA PARTIDA 33605 SISTEMA COMSOC, con la finalidad de realizar balances permanentes para observar el comportamiento de la Institución en la materia, se envió a las Áreas Normativas oficio de conocimiento.



Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Acciones realizadas	Como parte de las acciones generadas en el primer trimestre 2017 encaminadas a racionalizar el uso de vehículos, así como compartir medios de transporte con el fin de obtener ahorros en el rubro de traslados, se destaca que la División de Servicios Generales como normativa del área de transportes terrestres, aéreos y traslado de pacientes; implementó rutas para el traslado de personal con el propósito de incentivar la compartición de vehículos de transportación terrestre para trabajadores en Nivel Central. Se realizó un análisis para determinar las áreas con mayor demanda en la entrega de correspondencia, con lo que se trazaron rutas y establecieron 2 horarios para la entrega de la misma con un sólo vehículo por Coordinación Normativa de Nivel Central; con lo que se han dejado de erogar recursos por concepto de pago de pasajes al personal, que anteriormente acudía en varias ocasiones al mismo lugar.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Acciones realizadas	Actualmente se encuentran en proceso de construcción 4 Hospitales Generales del IMSS, ubicados en los Estados de Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro y Sonora, con avances físicos del 81, 76, 34 y 91% respectivamente, mismos que contemplan estándares de una construcción sustentable; consideran los siguientes puntos: Control de la contaminación generada por la construcción, sedimentación fluvial y el polvo en el aire; reducción del efecto "isla de calor" en azoteas y pavimentos, instalación de muebles sanitarios de bajo consumo de agua y Plantas de Tratamiento; inclusión de vegetación endémica, reducción del consumo energético en equipos de aire acondicionado, de alumbrado con la instalación de celdas fotovoltaicas, iluminación a base de LED's y sensores de presencia, almacenamiento y recolección de reciclables, reducción de materiales que emitan químicos tóxicos (PBT's), así como de mercurio, plomo y cobre, ventilación natural, entre otros.



Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Acciones realizadas	El 27-03-17 se dio cumplimiento a la Norma 23 de las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización de los Sistemas de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (NPSIIFP) del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN). Se tiene el registro de los inmuebles arrendados en nivel central ante INDAABIN; se difundieron las Políticas en las delegaciones, se solicitó remitir el acuse de registro de los contratos; y se requirió la correcta y oportuna captura de datos de los contratos de arrendamiento. La operadora del Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) reporta un avance del 92%. La División de Optimización de Activos (DOA) continuará con las acciones para que las Delegaciones culminen con la identificación de puestos no identificados con el Registro Federal Inmobiliario (RFI) correspondiente. La División de Arrendamiento y Comercialización remitió a la DOA listado actualizado de los inmuebles arrendados que cuentan con RIUF.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Acciones realizadas	El Instituto realizó durante el período de enero a marzo de 2017, modificaciones a las estructuras orgánicas de las Direcciones de: Prestaciones Médicas, Finanzas, Planeación Estratégica Institucional y del ámbito Subdelegacional, mismas que contemplaron diversos cambios organizacionales tales como: cambios de adscripción y conversiones. Dichos movimientos fueron registrados en 1 dictamen técnico, los cuales fueron soportados presupuestalmente a través de movimientos compensados, considerando lo que estableció la Comisión de Vigilancia del IMSS, respecto a evitar la duplicidad de funciones, así como a las Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública, contempladas en el Capítulo II del PEF para el ejercicio fiscal 2017.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Acciones realizadas	En apego a la Norma para Elaborar, Autorizar y Registrar las Estructuras Orgánicas, Ocupacionales y Salariales de Puestos de Mando y de Nómina Ordinaria del IMSS, las modificaciones de estructura orgánica que se realizaron en el periodo de enero a marzo de 2017, se elaboraron bajo el amparo de que no existen plazas que no tengan justificación, quedando plasmadas sus responsabilidades en la contribución al logro de los objetivos institucionales, en los manuales de organización específicos de cada Órgano Normativo del IMSS.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Acciones realizadas	<p>Acorde a lo dispuesto por la normatividad vigente en la materia, durante el periodo que se informa, únicamente se autorizaron las contrataciones de servicios profesionales por honorarios estrictamente necesarias para el desarrollo de los programas prioritarios en el Instituto.</p> <p>En virtud de lo anterior, después de haber modificado el presupuesto, al mes de marzo se reflejó un ahorro \$1,721,699.23</p> <p>Cabe señalar que los ahorros generados a la fecha, se deben a que no se han formalizado la totalidad de contrataciones que se tenían previstas al inicio del ejercicio.</p> <p>Descripción: Ramo: 50 Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). No. de Unidad Responsable: GYR (siglas asignadas para el ramo por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para efectos del PEF). Ejercicio 2017 Acumulado a Marzo Ahorro Presupuesto Modificado \$38,790,838 \$1,721,699.23 Se refleja un gasto de \$37,069,138.77</p>



Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Acciones realizadas	Con relación a las modificaciones de estructura orgánica que se efectuaron en el periodo de enero a marzo de 2017, se identificó que en las solicitudes de modificación de estructuras en el periodo reportado, no se consideran funciones transversales susceptibles a compactarse.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Acciones realizadas	En el periodo de Enero 2017 a Marzo 2017 se logró un incremento del 0.34% en la ocupación de plazas de base de categorías de atención directa a la población derechohabiente, destacando el crecimiento en la ocupación de 1,363 médicos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Acciones realizadas	El gasto en servicios personales al cierre de marzo de 2017 asciende a \$ 38,051,210,529.32 y el gasto programable a \$119,257,102,832.95, esto es, el porcentaje servicios de personal / total del gasto programable es del 31.91%.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Acciones realizadas	La Coordinación de Conservación y Servicios Generales en su carácter de área normativa, participó en las reuniones nacionales organizadas por la Dirección de Finanzas, las cuales se llevaron a cabo del 27 de febrero al 10 de marzo del año en curso, a las que asistieron el total de las Delegaciones y UMAE de este Instituto; lo anterior, con el objeto de promover acciones adicionales que permitan una mayor racionalización en el uso de los recursos Institucionales, sin afectar el cumplimiento de los programas de trabajo establecidos, bajo las premisas de austeridad y eficiencia en el gasto; asimismo, se establecieron mecanismos de contención y control del gasto y se analizaron y fijaron metas en las cuentas prioritarias.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Acciones realizadas	Se envió correo electrónico el 16 de enero, a los Coordinadores Administrativos entregar al Área de Viáticos, el registro de funcionarios autorizados para solicitar viáticos. Con fecha 13 de marzo del año en curso, se emitió comunicado por parte del Coordinador de Conservación y Servicios Generales, solicitando a los Directores Normativos, Titulares de Unidad y Coordinadores Administrativos atender la responsabilidad de la autorización de adquisición de boletos de avión y viáticos, en el que se solicita que cualquier modificación a las comisiones que se tengan sean justificadas y autorizadas, así mismo se considere realizar estrategias y acciones necesarias para la planeación anticipada de comisiones, se reitero que las comisiones realizadas a destinos menores de 500 kilómetros sean vía terrestre. El 15 de marzo se envió correo electrónico a los Coordinadores Administrativos reiterando la comprobación y pago de órdenes de ingreso en los tiempos que marca la Norma.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Acciones realizadas	Se llevó a cabo la Primera Reunión Plenaria del Comité Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, misma en la que participaron representantes de diversas áreas del Instituto, representantes de Asociaciones Civiles y de la CONADIS. En esta sesión se presentó el plan de trabajo 2017 de los grupos de trabajo de Accesibilidad, Legislación, y Prevención ,Discriminación, Sensibilización, Capacitación y Difusión. Así como la presentación de una cápsula de sensibilización con el tema "El derecho al más alto nivel posible de salud y los medios de accesibilidad al mismo". En dicha reunión se informo el resultado de 100 puntos que otorgó al IMSS la SFP al cumplimiento de las actividades de la Guía de Participación Ciudadana 2016.



Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Acciones realizadas	El Programa Institucional del Instituto Mexicano del Seguro Social (PIIMSS) 2014-2018 se encuentra alineado con la Meta Nacional de un México Incluyente del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, así como con los Programas Especiales Transversales derivados del mismo. Sus objetivos son congruentes con los establecidos en programas sectoriales como el Programa Sectorial de Salud 2013-2018 (PROSESA 2013-2018), el Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2013-2018 y el Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Acciones realizadas	Derivado del numeral 18 de los "Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios 2017", y de la evaluación en materia de diseño 2016 del Programa presupuestario (Pp) E012 "Prestaciones Sociales", los responsables de dicho Pp realizaron actualizaciones a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2017. Se solicitó a la SHCP la apertura del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda para su incorporación. Durante el ejercicio fiscal, se actualizarán las MIR 2018 de los Pp a cargo del Instituto, atendiendo las recomendaciones realizadas por la SHCP y CONEVAL, de acuerdo a los plazos previstos en los calendarios establecidos en las secciones VI y VIII de los "Criterios para el registro, revisión y actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados y la Ficha de Indicadores del Desempeño de los programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2017".
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Acciones realizadas	De acuerdo con el numeral 8 de los "Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal 2017" y al documento "Estructura Programática a emplear en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2017", emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; para el ejercicio 2017 el IMSS no sufrió ningún cambio (fusión o eliminación de programas) en su Estructura Programática.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	



Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	Acciones realizadas	En el Instituto se identifican dos Programas Presupuestarios sujetos a incorporarse al SIIPP-G. Los padrones U001 Seguridad social Cañeros y el U002 Régimen de Incorporación. La información de los mismos y el avance respecto a la incorporación en los registros de los campos prioritarios se ha venido entregando a la Secretaría de la Función Pública en los tiempos y formas convenidas.
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	Acciones realizadas	A partir del mes de marzo los derechohabientes tienen la posibilidad de hacer correcciones a sus datos de manera no presencial, estrategia que ayuda a minimizar las inconsistencias en los padrones y disminuye los tiempos de atención de 40 a 3 días hábiles. Además gracias a las posibilidades que las Tecnologías de la Información y Comunicación nos ofrecen, se ha avanzado en la integración de los campos prioritarios, en específico el registro de la CURP, en un 0.3% con corte a febrero.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Acciones realizadas	Para el primer trimestre de 2017 el IMSS cuenta con el 100% de sus procesos sustantivos alineados, el 81% cuenta con PEPSU y el 61% tiene un diagrama detallado. Para poder llegar al 100% en todos los rubros, se llevó a cabo reunión de trabajo con el enlace de la Dirección de Prestaciones Económicas el 17 de marzo del presente, con el fin de establecer acciones para atender las recomendaciones del OIC, donde se lograron los siguientes acuerdos: la Dirección de Prestaciones Económicas, llevará a cabo reunión con las áreas para mapear sus procesos considerando la estandarización y mejora continua de los 23 procesos sustantivos. Así mismo se llevarán a cabo reuniones de asesoría para concluir los PEPSU y los diagramas detallados.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Procesos	Estandarizar, a través de proyectos, los procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Acciones realizadas	Se realizó seguimiento a los Proyectos de Mejora (SIPMG), específicamente al de "Otorgamiento del Sistema del Servicio de Guardería en Materia de Administración de Personal a nivel Nacional" , el cual presenta avances en la actualización del procedimiento de administración de Personal para guarderías de prestación directa e indirecta, lo cual contribuye a la mejora continua y estandarización de los siguientes procesos: 1.- Normar el otorgamiento del servicio de guardería, 2.-Coordinar las acciones estratégicas para la implementación de modelos de atención y cobertura del servicio de guardería 3.-Aprobar los mecanismos y estrategias para la mejora continua de la prestación del servicio de guardería; por otra parte, se concluyeron 2 proyectos de Mejora de la Dirección de Prestaciones Médicas durante el primer trimestre, y se activo en la plataforma el estatus de "Concluido", lo que represento la optimización y estandarización a nivel Institucional de cuatro procesos.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Acciones realizadas	Se tienen registrados en la Coordinación de Capacitación 272 "Bases de Colaboración" durante los ejercicios 2015 y 2016 de los cuales se registraron los siguientes datos: a) 2015 se reportaron 104 Bases de Colaboración. b) 2016 se reportó 168 Bases de Colaboración. Las Delegaciones de Aguascalientes y Campeche , durante el primer trimestre del 2017 suscribieron una base de colaboración con las siguientes instituciones de educación: Universidad Británica de México, Aguascalientes. Colegio Nacional de Educación Profesional (CONALEP), Campeche.



Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Acciones realizadas	Derivado de los resultados del Sistema de Evaluación del Desempeño 2016, durante el primer trimestre 2017, 67 funcionarios públicos de Nómina de Mando, del Instituto Mexicano del Seguro Social han tomado 126 cursos de competencias gerenciales.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Acciones realizadas	Con fecha 06 de marzo del 2017 el Coordinador de Legislación y Consulta Lic. Joel Meza Aceituno, remite el documento denominado "Memorándum de Entendimiento de Cooperación Técnica entre el Instituto Mexicano del Seguro Social de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministro, de Empleo y Seguridad social de la República Argentina", para que se atiendan los compromisos contraídos por el IMSS, a partir del ejercicio 2017. Dicho memorándum prevé facilitar las visitas recíprocas y el intercambio de funcionarios, profesionales, expertos, investigadores y técnicos.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Acciones realizadas	<p>La evaluación del desempeño se llevo a cabo de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En enero se aplicó la Evaluación del Desempeño Integral (EDDI) - Evaluación competencias y metas 2016 (información notificada en el reporte del cierre 2016). 2. Asesorías y apoyo a Direcciones Normativas y Delegaciones para la EDDI. 3. Se implementó la campaña de difusión de aplicación de la EDDI - 2016. 4. Reunión trabajo con la DSIAP, para implementar ajustes y mejoras al SED. 5. Se envió la tabla de avance de la EDDI y el universo para la Evaluación del Desempeño 2017 (EDD) y se identificó al personal susceptible de ser evaluado. 6. Se mandó oficio circular y se difundió a través del correo de atencion.desarrollo@imss.gob.mx del Inicio de la EDD 2017. 7. Se implementó la campaña de difusión de aplicación de la EDD 2017. 8. Asesorías y apoyo a Direcciones Normativas y Delegaciones para la EDD 2017. 9. Actualización de la guía para el uso del SED para la asignación y registro de metas 2017.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	



Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Acciones realizadas	Con la conclusión de los desarrollos en 2016 del Sistema de Información de Administración de Personal, se fortaleció la calidad y oportunidad de la información. Además, el APS digital tiene un avance de 45%, siendo el mayor proveedor de información para el pago de la nómina; adicionando nuevas pantallas con diseño y funcionalidad en desarrollo: Catálogo de Empleados, Catálogo de Incidencias, Catálogo de horarios, Calendario institucional, Autorización de coberturas, Biométricos, Inicio-cierre, Cambio de periodo, Incidencias duplicadas, Registro pendiente de incidencias y presupuesto. Los nuevos proyectos: Planilla Digital: sistematiza el proceso de pago de un laudo (avance 40%), Reingeniería del Aplicativo Contratación Sustitutos 08: optimización de los procesos y control de presupuesto (avance 30%), Catálogo Nacional de Puestos de Confianza y Estatuto: optimizar el control de las Cédulas de puestos con los requisitos a cubrir y funciones que deberán realizar (avance 10%).
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Acciones realizadas	El Evento de Reclutamiento y Contratación de Médicos Especialistas egresados de Residencias, se llevó a cabo del 27 de febrero al 10 de marzo de 2017, captando 4,223 especialistas, que permitirán reforzar las áreas sustantivas de atención directa al derechohabiente en los tres niveles de atención médica. Por otra parte, al 31 de marzo de 2017, el porcentaje de cobertura de las categorías de enfermeras es del 97.35%, respecto del total de plazas autorizadas. También, se ha contribuido en la operación de 39 Unidades Médicas en 22 Delegaciones con un total de 1,799 plazas.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Acciones realizadas	<p>Para el cumplimiento de los compromisos del Instituto referentes a la Ventanilla Única Nacional (VUN) y a fin de facilitar a la sociedad el acceso a los Trámites y Servicios (TyS), se realizaron entre otras, las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ° Inicio de las actividades del Plan de Digitalización VUN 2017 enviado por la UGD, con atención a los esfuerzos orientados a las Fichas Trámite, Más Información para TyS que ofrece el Instituto y Formularios Web, así como la obtención del Sello de Excelencia en aquellos trámites o servicios publicados en gob.mx que sean susceptibles de obtenerlo. ° Avance en las actividades del Plan de Trabajo de Mejora Continua, con atención a la mejora de los TyS que se proporcionan al ciudadano a través de gob.mx (Fichas Trámite / Más Información / Formularios Web). ° Implementación del componente COMSCORE / Encuesta de satisfacción..



Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Acciones realizadas	Para promover las acciones que implican este compromiso, se está trabajando en el proyecto "Corrección de Datos del Asegurado" (CDA): - El trámite representará un ahorro de tiempo para el ciudadano al permitirle corregir datos básicos y CURP ante el IMSS a través de Internet, considerando entre otras, las correcciones de datos por las siguientes causas: Homonimia, Duplicidad, Invasión. - Para el IMSS representará ahorros significativos por la atención en Ventanilla de aproximadamente 500 mil trámites anuales, cumpliéndose con la simplificación administrativa, y evitando el traslado de personas con discapacidad. - Para el derechohabiente, se facilitará acceder a su pensión, gestionar su incapacidad en caso de enfermedad o accidente, etc. - Adicionalmente, por la naturaleza de este proyecto se verán beneficiados diversos trámites que se realizan ante el INFONAVIT, las AFORES y el propio Instituto.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Acciones realizadas	Con la implementación del MAAGTICSI y su reforma al 4 de febrero del 2016, se efectúa la continuidad de su operación, con apego a los procesos contenidos en dicha normatividad, ejecutándose las siguientes acciones: 1. Sesiones de mesas de trabajo para el cumplimiento de las actividades y factores críticos de los procesos. 2. Sesiones para el Sistema de Gestión y Mejora de Procesos. 3. Revisión del avance en la operación en versión 5.0, de los nueve procesos del MAAGTICSI al 31 de marzo de 2017.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Acciones realizadas	Se dio seguimiento a la Normatividad aplicable referente a Datos Abiertos, con acciones específicas para poner a disposición de la población los datos de carácter público generados por el Instituto como datos abiertos, con el propósito de facilitar su acceso, uso, reutilización y redistribución para cualquier fin, conforme a los ordenamientos jurídicos aplicables: a) Se realizó la 8ava Sesión del Grupo de Trabajo el 21 de Febrero b) Se actualizaron bases de datos c) Se realizaron acciones de mejora para la interoperabilidad de los datos d) Se hizo difusión a través de las redes sociales institucionales